



DECRETO ALCALDICIO N° 25161
AUTORIZA APORTE ASISTENCIAL QUE INDICA
REQUINOA,

16 AGO 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

Lo dispuesto en la ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1641 de fecha 13.08.2024 emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa situación económica que afecta a grupo familiar del menor Amaro Joaquín Morales Rojas, Rut [REDACTED] domiciliado en camino a Chumaco sitio 36 comuna de Requinoa, para quien se solicita aporte asistencial de \$ 100.000.- para costear traslado por competencia en la ciudad de Iquique.

Que el Municipio proporciona ayuda a las personas o familias que presentan estado de indigencia o necesidad manifiesta, de acuerdo a Informe Social N° 284 de fecha 13.08.2024.

El Decreto Alcaldicio N° 1525 de fecha 01.07.2020 que modifica Reglamento de Procedimiento, Entrega de Ayudas y Aportes Programa Asistencialidad (Reglamento de Asistencialidad).

El Decreto Alcaldicio N° 199 de fecha 17.01.2020 que aprueba Reglamento de Procedimiento, Entrega de Ayudas y Aportes Programa Asistencialidad (Reglamento de Asistencialidad).

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023 que aprueba Presupuesto Municipal año 2024

DECRETO :

AUTORIZASE aporte asistencial a nombre del menor Amaro Joaquín Morales Rojas, Rut [REDACTED]

GIRESE un monto total de \$ 100.000.- a nombre de su madre doña Isabel Margarita Rojas Cáceres, Rut [REDACTED] y **depositado en la cuenta Rut N° [REDACTED] Banco Estado.**

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.24.01.007.009.000 "Asistencia Social a Personas Naturales", del ítem "Otras Ayudas" Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/TUS/KPM/kpm
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (1)
Dirección Des. Comunitario (1)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo.- (1)